MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO

# MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

*Intendencia Municipal*
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595
Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
**Gral. Aquino – Paraguay**

DICTAMEN UOC N° 01/18

ASUNTO: CANCELACION LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018 **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE CERRO LEON E/ ACA YUASA Y ESTERO BELLACO**, ID N° 352.915.

*Gral. Elizardo Aquino, 05 de Noviembre de 2.018.-*

ANTECEDENTES: Se tiene a la vista el Expediente del llamado POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018 **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE CERRO LEON E/ ACA YUASA Y ESTERO BELLACO.**

ANALISIS: Que, la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo 31° establece: "CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN - Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

Que el pedido obedece a que la Carta Invitación necesita de modificaciones que permitan orientar a los potenciales oferentes con claridad sobre las documentaciones requeridas, la manera de presentarlas demostrando la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos, por lo que considerando la existencia de circunstancias debidamente justificadas y que de continuarse con la contratación y por ende la ejecución de los servicios ocasionaría eventualmente daño a la Institución Municipal.

Que, uno de los objetivos de esta Administración Municipal, es transparentar la gestión administrativa, atravez del cumplimiento de la Legislación relacionada a las Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO

# MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

*Intendencia Municipal*
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
**Gral. Aquino – Paraguay**

DICTAMEN: En base a las justificaciones realizadas y a las disposiciones legales que rigen la materia, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda la CANCELACION del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018 **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE CERRO LEON E/ ACA YUASA Y ESTERO BELLACO**, recomendando al Señor Intendente Municipal dictar la Resolución correspondiente de conformidad a la Ley N° 2.051/03 y demás disposiciones legales que regulan la materia. Salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C

Gustavo Ariel Valdez
Responsable UOC